

# LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 15 DE FEBRERO DE 1876.

NÚM. 166.

## LA LEALTAD CANARIA

### JUGAR CON FUEGO

Lo que está pasando no debiera bajo concepto alguno extrañar á nadie: es solamente la consecuencia natural y lógica de las premisas anteriormente sentadas.

Las cosas acaban por caer del lado á donde se inclinan: las leyes de la lógica se imponen siempre, y lo que lógicamente debe suceder, sucede al fin.

Aquí está para de una vez más ponerlo de manifiesto la embrollada y difícil cuestion de elecciones de senadores en nuestra provincia, donde de una manera tan tranquila y pacífica se han hecho recientemente las de diputados á Cortes.

La actitud en que la voz pública supone á todos los electores del distrito de Gran-Canaria, es la que, sin pretensiones de adivino, con mediano sentido político nada más, pudo creerse desde luego.

Dos senadores de oposicion constitucional sagastina, reclaman, á lo que parece, los diputados y com-promisarios del distrito de Canaria, que comprende con la de este nombre á las islas de Lanzarote y Fuerteventura: el Sr. Bravo y Joven y el brigadier Bermudez Reina, sub-secretario de la guerra con el general Serrano y sujeto distinguido dentro de su partido.

Esta pretension es la que hoy trae revuelto y embarullado el negocio, pues los que por aquí no temen denominarse *amigos del Gobierno*, júzganla exorbitante para provenir de una oposicion; que esto, al cabo y á la postre, son los constitucionales canarios, aunque

se les haya tratado como al más fiel y cariñoso amigo.

Olvidanse los que así racionan de esas mismas leyes inexorables de la lógica, que argumentan en este asunto con invencible fuerza á favor de los elementos sagastinos de la Diputacion.

Los constitucionales de Gran-Canaria son en esto consecuentes y nada más, con sus antecedentes, por todos conocidos. Ellos á nadie han engañado, ni se han valido para con nadie de la menor superchería, de la mistificacion mas tolerable.

Sagastinos, y sagastinos decididos, francos, sin rebozo ni ambaje, intransigentes en su sagastismo, se han presentado á la vista de todos, despues como ántes de que el Rey nuestro Señor ocupase el Trono de sus mayores. Periódicos, cartas, manifiestos y declaraciones de todo género, calurosas y entusiastas protestas de fidelidad á D. Práxedes, sentidos ofrecimientos á este hombre público, unidad absoluta de pensamiento entre sus órganos en la prensa y los del partido en Madrid, guerra incesante en ellos á la política y hasta á la persona del gefe del Gabinete, del Sr. Cánovas del Castillo, nada han omitido, nada han escaseado tampoco los constitucionales amigos del Sr. Leon y Castillo, para poner de relieve su actitud y su manera de pensar.

No habia, pues, modo de engañarse, ni hay hoy manera de suponerse engañados: sagastinos se dijeron, de oposicion se proclamaron muy en alto á la política del primer ministro de Don Alfonso XII., y su gefe mismo, su guia, la cabeza del partido, el Sr. D. Fernando de Leon y Castillo, asistió en primer término á la reunion de los constitucionales que presidió

el Sr. Sagasta, y entró á formar parte de la Junta Directiva á cuya cabeza figuraban el General Serrano y su Ministro de la Dictadura.

¿Cabe aquí engaño? cabe ignorancia? Imposible de toda imposibilidad.

Pasó lo que nadie pudo imaginarse antes ni alcanza á explicarse despues de pasado: á estos mismos elementos, prudentemente alejados del mando, se les llama á él de nuevo, siendo preciso para que esto se realizara despedir no muy urbanamente á los alfonsistas antiguos, que estaban por demás. A estos elementos sagastines se les dá, no ya una parte mayor ó menor en las influencias locales, sino todas absolutamente, barriendo como con escoba cuanto pudiera servirles de escollo. Se les hace dueños de la situacion enteramente, sin traba alguna, sin mezcla ni participacion con nadie, y se les surte de todas las armas que para su victoria pudieran necesitar.

¿Qué es lo que pasa ahora? que aquellos elementos, como es natural, utilizan esas armas, se valen de esos recursos para trabajar en provecho propio, dentro del círculo de sus aspiraciones y necesidades.

Hoy parece como que se pretende por algunos contener sus racionales ímpetus de independenciam, recordando á los sagastinos que no pasan de ser oposicion consentida, sin derecho alguno á exigir, con la obligacion de acomodarse á lo que se les quiera dar.

Pero, ¿no eran oposicion como ahora, do todos conocida, cuando se les prefirió para el mando á los alfonsistas de antaño? no eran sagastinos entónces como hoy? no habian hecho ya protestas públi-

cas y solemnes, no habían ya contraindo solemnes y públicos compromisos con Sagasta y con su partido?

Se les llamó, se les lisonjeó, se les protegió á manos llenas, siendo oposicion; pues ellos, que hoy siguen en su puesto, que no han variado en un ápice, como oposicion han de utilizar esos medios, ó la lógica y el sentido comun son una mentira.

Los elementos canarios, al abogar hoy por la candidatura del brigadier Bermudez Reina, á mas de la del Sr. Bravo de Laguna, hacen lo que racionalmente debia esperarse que hicieran, dados los antecedentes: son una prueba viva de que las leyes de la lógica son ineludibles.

¿Que pueda haber de extraño en que los canarios, que son, y no lo ocultan, oposicion al ministerio Cánovas, quieran mandar al alto cuerpo senadores de oposicion?

No hay vuelta que darle: la lógica no tiene entrañas.

Aquí, hablando en plata, se ha jugado con fuego, y el fuego ya está quemando. No podia suceder otra cosa, que para jugar con brasas son precisas una lijereza y habilidad que no tienen, ciertamente, los que en este caso se han puesto á ello.

A todas estas, del candidato del Gobierno, del Sr. Gimenez Cuenca, nadie se acuerda.

Los amigos del Gobierno se van presentando tales y como son.

## MANIFIESTO DE LOS FEDERALES

Firmado por los señores Pí y Margall, Figueras, Sorní, Chao y Benot, ha cundido bastante, así por Madrid como por provincias, un manifiesto que solamente ha sido publicado hasta ahora en los periódicos de Valencia. En él trazan las personas referidas del modo siguiente la línea de conducta que en concepto de los firmantes ha debido seguir el partido á que pertenecan en estas elecciones:

«Sr. D...

Madrid 3 de Enero de 1876.

Nos han consultado muchos amigos sobre la conducta que han de seguir en las próximas elecciones de senadores y diputados á Cortes. Dispénnos que no les hayamos escrito hasta despues de publicado el decreto de convocatoria. Si por él se hubiese reparado la falta cometida en anteriores documentos y se nos hubiese puesto en condiciones de lucha al nivel de los demás partidos, no habríamos, de seguro, opinado como hoy opinamos. Preseindiendo del origen de la actual situación, de la prolongada dictadura que el gobierno ejerce, de la miserable vista á que está condenada la prensa, de la manera arbitraria como se han nombrado y cien veces rehecho los Ayuntamientos y las Diputaciones de provincia, habríamos aconsejado sin vacilar á todos nuestros correligionarios que acudieran á los comicios y votasen á sus candidatos.

Nosotros no hemos sido nunca fáciles en adoptar el retraimiento. Le hemos creído y le creemos funesto para los partidos que sin razon lo emplean, tan contrario á los intereses de la libertad como á los del orden, vicio que mina por su base el sistema parlamentario, causa la mas eficaz de perturbacion y de guerra. A nuestro modo de ver, no es ni siquiera lícito: los ciudadanos todos tienen para nosotros, no solo el derecho, sino tambien el deber de concurrir á la formacion de los poderes públicos.

Pero hoy es el gobierno el que nos impone el retraimiento: él, quien nos arroja como colectividad de los comicios. Continúa dividiendo los partidos en legales é ilegales; y tiene por ilegales aun á los que acatando el actual orden de cosas y moviéndose dentro del círculo de las leyes, están por otras instituciones y otras formas políticas. Se comprenderia que considerase ilegales á los que estuviesen en armas, aun cuando quisiesen la monarquía constitucional de D. Alfonso; pero no se vé razon ni motivo alguno para que escluya de la vida pública á los que pacíficamente sostengan ideas que la moral no condena y están realizadas en pueblos cultos de nuestra misma Europa.

Como quiera que sea, partiendo el gobierno de esa distincion racionalmente insostenible, nos niega el derecho de reunirnos para oír á los que pretenden representarnos en las Cortes y designar á nuestros candidatos; nos prohíbe ir á las urnas con nuestra bandera; nos cierra el camino de la prensa, y hasta exime á sus agentes de guardar para con nosotros la

neutralidad que les impone cuando se presenten por un mismo distrito hombres de la situación con distintas tendencias y aun opuestos programas. Ahí está para demostrar la instruccion primera de la circunscripción de 22 de Diciembre de 1875; ahí preámbulo del decreto de convocatoria. ¿Qué importa que á renglón seguido nos reconozca el derecho de elegir y el de ser elegidos? Sin previo concierto entre los electores sin comunicacion posible de los electores con los candidatos, sin medio para agitar en nuestro favor los votos por la palabra escrita, esos derechos son ilusorios, y su reconocimiento por el gobierno un verdadero sarcasmo.

Dos años hace ya que vivimos bajo la dictadura; dos años que estamos reducidos al mas absoluto silencio sin libertad siquiera para aclarar sucesos que precedieron y subsiguieron á nuestra caída, ni rechazar torpes calumnias de que hemos sido y continuamos siendo blanco; ¿ahí hemos de luchar si, aun abierto el período electoral, se nos impide levantar la voz en los comicios y en la prensa? Dadas estas condiciones no podemos como partido aceptar la lucha. El gobierno nos rechaza como colectividad de los colegios electorales, y nosotros debemos pasar por el retraimiento á que se nos condena. Renunciemos por hoy al ejercicio de nuestros derechos, alimentemos pacientemente en nuestras almas el fuego de nuestras creencias, y esperemos mejores tiempos. Aun dentro de la actual situación han de venir gobiernos que corrijan el error que se comete. ¿Qué seria de la libertad y el orden si cada partido al venir tuviese igual exclusivismo? El resultado que hoy se establece es el mas triste: imposible de toda posibilidad que vuelvan á cometer esa falta otros gobiernos.

En tanto—este es el parecer del consejo de los que suscriben—el partido no debe acudir á las urnas. F. Pí y Margall.—Estanislao Figueras.—José C. Sorní.—E. Chao.—E. Benot.»

En nuestro país, los hombres y los partidos suelen ser tan injustos como los gobiernos, que nada ocurre cuya responsabilidad deje de culpárselos. Nadie tiene el valor de confesar sus propias faltas. Nadie se atreve á reconocer su verdadera situación. ¿Qué culpa ha de alcanzar el gobierno de haber tenido que reparar robustamente todos los elementos de desorden y disolucion que la revolucion le habia dejado por herencia!

## CRÓNICA

Nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Ignacio José Escobar, Director de *La Epoca*, á cuyo ilustrado periódico tanto deben los elementos leales de este país, ha triunfado en el distrito de Navalmorcuero por una notable mayoría, de su contrincante constitucional el Sr. Moreno B n tez.

Pasan de 7.000 los votos á favor del ilustre publicista, siendo su votación la mas numerosa de toda la provincia de Madrid. El Sr. Moreno apenas obtuvo 1000.

Felicitemos á nuestro dignísimo amigo por su brillante victoria, no por esperada de cuantos conocen sus méritos y circunstancias, inenos satisfactoria y honrosa.

Traslado á los inocentes de por acá, que juzgaban muy apurado para herrar un puesto en el primer Parlamento de la Monarquía al Director de *La Epoca*.

Podemos anunciar á nuestros lectores que para el mes próximo tendremos en Santa Cruz al señor Mala con una compañía, ignoramos si de ópera ó de zarzuela: así, por lo menos, lo dice este mismo conocido empresario al señor Alcalde de esta Capital en carta que la amabilidad del señor Malan nos ha hecho conocer.

El Memorandum nos dá la siguiente noticia, que apreciamos en todo lo que vale:

«Verificadas las elecciones, parece que habrá cambio en el personal de gobernadores civiles de algunas provincias.

No creemos que toque el Gobierno con el de estas islas.

No puede quejarse de su representante en ellas: nadie le ha servido mejor.

Es verdad que se ha separado de sus antiguos amigos y que ha inun-tado de sagastinos todos los puestos oficiales: pero al fin le ha dado seis diputados que apoyarán al ministro y sería ingratitud pagar con una pesantía este y otros servicios.

Nuestro lectores pueden estar tranquilos. El Sr. Clavijo, para bien del país y como modelo de fieles servidores, permanecerá al frente de esta Provincia.»

Con grande retraso recibimos la carta en que nos dice nuestro corresponsal de la isla de Fuerteventura en Puerto de Cabras lo que sigue:

«Hoy ha llegado á este, en el correo, el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis D. José Maria Urquinaona con objeto de hacer la visita pastoral en esta isla, siendo á su entrada, recibido desde el mismo buque que lo condujo, por todas las autoridades de este pueblo precedidas de la banda de música de aficionados, que ejecutó varias piezas tan pronto divisó al reverendo Prelado, acompañándole despues á la Iglesia donde fué á dar gracias á Dios por su feliz viaje, y de allí á la casa que al efecto le tenia preparada el Ilustre Ayuntamiento. He oido asegurar que su Ilustrísima correspondiendo á la benevolencia de estos vecinos piensa permanecer á su regreso de los pueblos del interior, seis dias en éste, y hacer varias funciones, dejando un Sacerdote de los que le acompañan para cubrir la vacante que resultó de esta coadjutoria, hasta que envíe otro en propiedad. Así mismo desea erigirla en Parroquia, pues la importancia que hoy tiene, y le aumenta el ser capital de la isla, reclama con urgencia tal medida, que los hijos de este pueblo no dudan ver realizada, pues confían en el incansable celo que distingue al Ilustrísimo Prelado, y por la que lo deberemos inmensa gratitud, al que con su elocuente palabra sabe captarse el general aprecio y simpatía de todos los pueblos que visita y en particular del de Puerto de Cabras. —Enero 25 de 1876.»

## VARIEDADES

Aun no concluido del todo el buque acéreo del profesor Schorerer, son ya muchas las personas que han pedido billete para embarcarse; entre ellas el profesor Wise, aeronáuta, que también cree la posibilidad de cruzar así el Océano.

La parte del buque, motores, etc., es de 85 piés de largo por ocho piés de ancho y nueve de alto, y habrá de poder cargar 10 toneladas. La parte

del globo, por sí sola, tiene 65 piés de de ancho, y otros 65 de diámetro. Los motores para poder hácia adelante y hácia atrás, que han de colocarse á proa y á popa, ocupan 10 piés de longitud y tres y medio de elevación.

La tripulación se compondrá de ocho hombres. El inventor cuenta confiadamente con poder dirigir á su gusto los movimientos del buque. Luego que éste se halle enteramente terminado, se propone hacer algunas excursiones aéreas de ensayo; despues ir desde Baltimore á Nueva-York (200 millas) en tres horas, y en la próxima primavera atravesar el Atlántico.

## PARTE MARITIMA MERCANTIL

El pailebot *Cometa* conduce frutos coloniales, que transbordó en las Palmas del bergantín español *Amalia*, procedente de la Habana.

El lunes último salió de este puerto para Canaria, el pailebot *Joven Luisa*, con cargamento de maiz.

Los Pailebots *Estrella* y *Nueva Mensajera*, vienen con carga para transbordar á la fragata *Fama de Canarias*, el primero con frutos de Marruecos.

## ENTRADA DE TRAVESIA

10 Del Havre 22 dias, Brik-barca francés *Auguste Gustave*, de 431 ton. cap. Mr. Hylaire, 19 tripulantes carga general y 2 pasg. á Hardisson Hermanos.

11 De Santa Cruz de la Palma en 30 horas Brik-barca español *Fama de Canarias*, 385 ton. cap. D. Cayetano Perez, 23 trip. carga general y 85 pasg. á Ghirlanda Hermanos.

## SALIDAS

12 Para la Guayra Brik-barca francés *C. Etienne*, de 218 ton. carga varias mercancías y 110 pasg. por Hardisson Hermanos.

De la Madera, Bergantín goleta portugués *Esperancolo 2.º* con cargo de sal, por Silva.

De Canarias goleta española *Maria Luisa*, en lastre y frutos por D. Isidro Guimeró.

## DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Béthencourt.

# LA LEALTAD CANARIA

Política, literatura, intereses materiales, noticias y anuncios.

Se publica todos los días, excepto los jueves y domingos.

Precios de suscripción, en esta Capital, un mes, 1 peseta 25 cént.

En el resto de la Provincia y Península, trimestre adelantado, 4 pesetas.

Ultramar y extranjero, trimestre, 8 pesetas.

Los anuncios, á precios convencionales; á los suscritores, no pasando de 8 líneas, gratis por una sola vez.

Se suscribe en la calle de San Francisco, núm. 2, y en la Imprenta, calle de la Luz, 37.

## VAPORES TRASATLÁNTICOS

GRAN VELOCIDAD

*Compañía Francesa de navegación al vapor*

*Chargeurs Reunis.*

Para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El vapor francés *San Martin* de porte de 2000 toneladas y fuerza de 900 caballos, saldrá del 23 al 24 del corriente mes de Febrero para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros.

## PARA EL HABRE DIRECTAMENTE.

El vapor francés *Porteña* de 2,200 toneladas y fuerza 950 caballos, saldrá del 25 al 26 del corriente mes de Febrero para dichos puntos.

Admite carga y pasajeros; también admite para Burdeos, Brémón, Am-

burgo y para todos los puertos del norte de Europa.

Dicho vapor no tardará en su viaje de aquí al Havre sino 8 días.

Agentes, *Hardisson Hermanos.*

## SE ARRIENDA

Una buerta en la calle de Santa Isabel. En la de la Noxia número 27 de tal razon.

## JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color; también tiene la particularidad de quitar al paño y pecas del rostro, lo suavisar y lo blanquear, labandose con el usado del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se cree conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparece la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entrará el dinero a sus

Precio de cada pastilla, 2 fijas.  
Calle de S. Francisco núm. 60.

## GIROS

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Valencia, Barcelona, Habana, Marsella y París.

Escritorio de los Sres. Ballester y Martí, Castillo, 18.

## PARA LA GUAIRA

DIRECTAMENTE.

Saldrá el 24 del presente mes de febrero, la fragata de gran porte *Auguste etc. Gustave*: tiene una cámara perfectamente arreglada para los pasajeros de tercera.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto, darán razon sus consignatarios, *Hardisson Hermanos.*

## NOVEDAD

Por el último vapor francés se han de recibir en el almacén de Sres. Delgado hermanos, calle Castillo número 22

Ligas perfumadas para señoras.  
Id. raso id. id.  
Corbatas id. id.  
Agua de Colonia.  
Id. Lavanda.  
Vinagrillo Lubin Coanidor.  
Baudelin.  
Jabon rosa.

Almídon francés de clase superior nuevo en estas islas, se acaba de recibir por el último vapor francés en el almacén de los Sres. Delgado Hermanos, calle del Castillo núm. 22.

## TABLA

Conteniendo las cuatro reglas hallan de venta a 2 cuartos cada una en la imprenta de este periódico

IMPRENTA CALLE DE LA LUZ  
Num. 37.

# ALQUIRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUIRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

El *Alquiran de Guyot*, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al *alquiran* su amargura y amargura insupportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, preparó un licor concentrado de *alquiran* que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El *Alquiran de Guyot* (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua *alquiranada* ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El *Alquiran de Guyot* se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

**EN BENDA.** — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada bofetada.

BRONQUITIS

CATARRO DE LA VÍJIGA

RESFRIADO

COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA

OS TENAZ

IRRITACION DE PECHO

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

**EN LOCIONES.** — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL

PICAZONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

**EN INYECCIONES.** — Cuatro partes de agua y una de licor: (eflicacia extremada).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES

CATARRO DE LA VEJIGA

El *Alquiran de Guyot* (*Goudron de Guyot*) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los valores la bebida mas higiénica, sobre todos en tiempos de epidemia.

En Santa Cruz de Tenerife:  
FARMACIA DE SUAREZ.